

LO QUE SON LOS YERBALES

LA ESCLAVITUD Y EL ESTADO

Es PRECISO que sepa el mundo de una vez lo que pasa en los yerbales. Es preciso que cuando se quiera citar un ejemplo moderno de todo lo que puede concebir y ejecutar la codicia humana, no se hable solamente del Congo, sino del Paraguay.

El Paraguay se despuebla; se le castra y se le extermina en las 7 u 8.000 leguas entregadas a la Compañía Industrial Paraguaya, a la Matte Larangeira y a los arrendatarios y propietarios de los latifundios del Alto Paraná. La explotación de la yerbamate descansa en la esclavitud, el tormento y el asesinato.

Los datos que voy a presentar en esta serie de artículos, destinada a ser reproducida en los países civilizados de América y de Europa, se deben a testigos presenciales, y han sido confrontados entre sí y confirmados los unos por los otros. No he elegido lo más horrendo, sino lo más frecuente; no la excepción, sino la regla. Y a los que duden o desmientan, les diré: — “Venid conmigo a los yerbales, y con vuestros ojos veréis la verdad”.

No espero justicia del Estado. El Estado se apresuró a restablecer la esclavitud en el Paraguay después de la guerra. Es que entonces tenía yerbales. He aquí lo esencial del decreto del 1º de Enero de 1871:

“El presidente de la República.

“Teniendo conocimiento que los beneficiadores de yerbas y otros ramos de la industria nacional, sufren constantemente perjuicios que les ocasionan los operarios, abandonando los establecimientos con cuentas atrasadas. . .

DECRETA:

“Art. 1º. . .

“Art. 2º En todos los casos que el peón precisase separarse de sus trabajos temporalmente deberá obtener. . . asentimiento por medio de una constancia firmada por el patrón o capataces del establecimiento.

“Art. 3º El peón que abandone su trabajo sin este requisito, será conducido preso al establecimiento, si así lo pudiere el patrón, cargándosele en cuenta los gastos de remisión y demás que por tal estado origine.

RIVAROLA

JUAN B. GIL

El mecanismo de la esclavitud es el siguiente: No se le conchava jamás al peón sin anticiparle una cierta suma que el infeliz gasta en el acto o deja a su familia. Se firma ante el juez un contrato en el cual consta el monto del anticipo, estipulándose que el patrón será reembolsado en trabajo. Una vez arreado a la selva, el peón queda prisionero los doce o quince años que como máximo resistirá a las labores y a las penalidades que le aguardan. Es un esclavo que se vendió a sí mismo. Nada le salvará. Se ha calculado de tal modo el anticipo con relación a los salarios y a los precios de los víveres y de las ropas en el yerbal, que el peón, aunque reviente, será siempre deudor de los patronos. Si trata de huir se le caza. Si no se logra traerle vivo, se le mata.

Así se hacía en tiempos de Rivarola. Así se hace hoy.

Es sabido que el Estado perdió sus yerbales. El territorio paraguayo se repartió entre los amigos del gobierno y después la Industrial se fue quedando con casi todo. El Estado llegó al extremo de regalar ciento cincuenta leguas a un personaje influyente. Fue aquella una época interesante de venta y arriendo de tierras y de compra de agrimensores y de jueces. Pero no nos importan por el momento las costumbres políticas de esta nación, sino lo referente a la esclavitud en los yerbales.

En la reglamentación de 20 de Agosto de 1885 se dice:

“Art. 11. Todo contrato entre el explotador de yerba y sus peones, para que tenga fuerza, deberá ser hecho ante la autoridad local respectiva, etc.”.

Ni una palabra especificando qué contratos son legales y cuáles no. El juez sigue poniendo su visto bueno a la esclavitud.

En 1901, al cabo de treinta años, se deroga especialmente el decreto de Rivarola. Pero el nuevo decreto es una nueva autorización, más disimulada, puesto que ya el estado no tenía yerbales, de la esclavitud en el Paraguay. Se prohíbe al peón abandonar el trabajo, so pena de daños y perjuicios a los patronos. Ahora bien: el peón debe siempre al patrón; no le es posible pagar y legalmente se le apresa.

El Estado tuvo y tiene sus inspectores, los cuales por lo común se enriquecieron pronto. Los inspectores van a los yerbales para:

“1º Reconocer toda la jurisdicción de su sección. 2º Fiscalizar la elaboración de yerba. 3º Cuidar que los industriales no destruyan las plantas de yerbas. 4º Exigir que cada arrendatario le presente la patente del rancho arrendado, etcétera”.

Ninguna orden de verificar si en los yerbales se ejerce la esclavitud, y si se atormenta o fusila al obrero.

Este análisis legislativo es un poco inocente, pues aunque la esclavitud no se apoyara en la ley, se practicaría de todas maneras. En la selva está el esclavo tan desamparado como en el fondo del mar. Don R. C., en 1877, decía que la Constitución se detenía en el Río Jejuy. Suponiendo que un peón sacara de su cerebro enfermo un resto de independencia y de su cuerpo dolorido la energía necesaria para atravesar inmensos desiertos en busca de un juez, encontraría un juez comprado por la Industrial, la Matte o los latifundistas del Alto Paraná. Las autoridades locales se compran mensualmente mediante un sobresueldo, según me ratifica el señor contador de la Industrial Paraguaya.

El juez y el jefe comen, pues, en ese plato. Suelen ser simultáneamente autoridades nacionales y habilitados yerbateros. Así el señor B. A., pariente del actual presidente de la república, es jefe político de San Estanislao y habilitado¹ de la Industrial. El señor M, pariente también del presidente, es juez en el feudo de los señores Casado y empleado de ellos. Los señores Casado explotan los quebrachales por medio de la esclavitud. Todavía se recuerda el asesinato de cinco peones quebracheros que intentaron fugarse en una barca.

Nada hay pues que esperar de un Estado que restablece la esclavitud, con ella lucra y vende la justicia al menudeo. Ojalá me equivoque.

Y entremos ahora en el detalle de hechos.

[*El Diario*, 15 de Junio de 1908]

¹*Habilitado* (americanismo, probabl. Paraguay y Argentina, no registrado en los diccionarios). Llamábase así al subempresario que beneficiaba la yerba por cuenta de las grandes compañías.

EL ARREO

DE 15 a 20.000 esclavos de todo sexo y edad se extinguen actualmente en los yerbales del Paraguay, de la Argentina y del Brasil. Las tres repúblicas están bajo idéntica ignominia. Son madres negreras de sus hijos.

Pero el esclavo se convierte pronto en un cadáver o en un espectro. Hay que renovar constantemente la pulpa fresca en el lugar, para que no falte el jugo. El Paraguay fue siempre el gran proveedor de la carne que suda oro. Es que aquí los pobres son ya esclavos a medias. Carne estremecida por los últimos latigazos del jefe político y las últimas patadas del cuartel, carne oscura y triste ¿qué hay en ti? ¿La sombra de la tiranía y de la guerra? ¿La fatalidad de la raza? Niños enfermos, que el vicio, hembra o alcohol, consuela un instante en la noche siniestra en que habéis naufragado, ¿quién se apiadará de vosotros? ¡Dios mío! ¡Tan desdichados que ni siquiera se espantan de su propia agonía! No: esa carne es sagrada; es la que más ha sufrido sobre la tierra. La salvaremos también.

Mientras tanto, está sobre el mostrador, ofrecida al zarpazo del agente yerbatero. En el Paraguay no es necesario aguardar como en la India, a que el hambre o la peste abarate la acémila humana. El *raccolleur* de la Industrial examina la presa, la mide y la cata, calculando el vigor de sus músculos y el tiempo que resistirá. La engaña —cosa fácil—, la seduce. Pinta el infierno con colores de El Dorado. Ajusta el anticipo, pagadero a veces en mercadería acaparada por la empresa, estafándose así al peón aun antes de contratarle. Por fin el trato se cierra. El enterrador ha conquistado a su cliente.

Y todo con las formalidades de un ingreso en presidio. El juez asesora la esclavitud. Véanse los formularios impresos de la Industrial y de la Matte Larangeira. En Posadas y Villa Encarnación, importantes mercados de blancos, hay instaladas oficinas antropométricas al servicio de los empresarios, como si la selva no fuera suficiente para aniquilar toda esperanza de fuga.

Pero durante algunas horas todavía, ¡la víctima es rica y libre! Mañana el trabajo forzado, la infinita fatiga, la fiebre, el tormento, la desesperación que no acaba sino con la muerte. Hoy la fortuna, los placeres, la libertad. ¡Hoy vivir, vivir por primera y última vez! y el niño enfermo sobre el cual va a cerrarse la verde inmensidad del bosque, donde será para siempre la más hostigada de las bestias, reparte su tesoro entre las *chinas* que pasan, compra por docenas frascos de perfumes que tira sin vaciar, adquiere una tienda entera para dispersarla a los cuatro vientos, grita, ríe, baila —¡ay frenesí funerario!—, se abraza con rameras tan infelices como él, se embriaga en un supremo afán de olvido, se enloquece. Alcohol asqueroso a 10 pesos el litro, hembra roída por la sífilis, he aquí la postrera sonrisa del mundo a los condenados a los yerbales.

Esa sonrisa, ¡cómo la explotáis, bandidos! El anticipo, pagado con diez, doce, quince años de horror, después de los cuales los sobrevivientes no son más que mendigos decrepitos, ¡qué invención admirable! El anticipo es la gloria de los alcahuetes de la avaricia millonaria. Así se arrean los mártires de los gomas bolivianos y brasileños, de los ingenios del Perú. Así se arrean las muchachas del centro de Europa prostituidas en Buenos Aires. El anticipo, la deuda es la cadena que arrastran de lupanar en lupanar, como la arrastra el peón de un habilitado a otro. ¡El anticipo! Un mozo de Caacupé es contratado por la Matte a razón de 150 pesos mensuales. Le brindan el anticipo; lo rechaza. Llevan al desgraciado a 80 leguas de Concepción, allí dicen que del salario hay que deducir la comida a no ser que el anticipo se acepte. El mozo verifica que su labor no alcanza a saldar su miserable bodrio y por milagro consigue escapar y regresar a su pueblo. ¡El anticipo! La Industrial alegará que sus peones la *deben* sobre el Paraná un millón de pesos. Deducid lo que la empresa ha robado a su gente desde que la encerró, y obtendréis el precio bruto de los esclavos. Un buen esclavo cuesta hoy aproximadamente lo que antes: de trescientos a quinientos pesos.

El anticipo se cobró y se disipó. ¡*Lasciate ogni speranza!* Ahora, el arreo. El río: a puntapiés y rebencazos los encajan a bordo. Es el ganado de la Industrial. Centenates de seres humanos en cincuenta metros. Bazofia inmundada, escorbuto, diarrea negra ¡y a trabajar por el camino! Escuálidos adolescentes descargan el buque; suben en cuatro patas las barrancas con 80 kilos a cuestras. Hay que irse acostumbrando.

El monte: la tropa, el rebaño de peones, con sus mujeres y sus pequeños, si se permite la familia. A pie, y el yerbal está a cincuenta, a cien leguas. Los capataces van a caballo, revólver al cinto. Se les llama troperos, o repuntadores. Los habilitados que se traspasan el negocio escriben: "con tantas cabezas". Es el ganado de la Industrial.

Y el ganado escasea. Es forzoso perseguir a los jóvenes paraguayos en Villa Concepción y Villarrica. Los departamentos de yerbales, Igatimi, San Estanislao, se han convertido en cementerios. Treinta años de explotaciones han exterminado la virilidad paraguaya entre el Tebicuary sud y el Paraná. Tacurú-pucú

ha sido despoblado ocho veces por la Industrial. Casi todos los peones que han trabajado en el Alto Paraná de 1890 a 1900 han muerto. De 300 hombres sacados de Villarrica en 1900 para los yerbales de Tormenta en el Brasil no volvieron más que 20. Ahora se *rafla* por las Misiones Argentinas, Corrientes y Entre Ríos.

En el Paraguay quedan los menores de edad, y se los llevan también. Un 70 por ciento de los arreados al Alto Paraná son menores. De 1903 a la fecha (1908) han ido más allá de dos mil, de Villa Encarnación y de Posadas, 1.700 eran paraguayos. Restan unos 700, de los cuales apenas unos 50 sanos. Naturalmente, ninguno pues se opone a semejantes infamias. Esta es la feroz verdad: tenemos que defender a nuestros niños de las garras usureras que están descuartizando al país.

[*El Diario*, 17 de Junio de 1908]

EL YUGO EN LA SELVA

No SIEMPRE se arrea la peonada mediante contrato previo. A veces los *raccoteurs* preparan noticias de reclutamiento o de revolución y ofrecen al cándido campesino un *refugio* en los yerbales. Tales ocasiones de adquirir gratis la hacienda humana se facilitan si el empresario, entendiéndose con las altas autoridades del país, dispone de la fuerza pública, no sólo para asegurar fraudes y contrabandos, sino para organizar *razzias* que arreen a los que quieren venir y cacerías que cobren a los que quieren marcharse. Recientemente la Matte Larangeira hizo un pacto de esta naturaleza con Bentos Xavier, al cual adelantó fondos para que derrocara en Mato Grosso a un gobernador poco complaciente.

Sea por un sistema, sea por otro, el peón cayó en la selva. Tiene mil probabilidades contra una de no salir. Antes había la suspensión de labores desde fin de agosto hasta diciembre. Se *licenciaba* al personal añadiendo el eslabón de un nuevo anticipo a la antigua cadena. Pero la Matte suprimió esa semi libertad de dos o tres meses. Era un gasto inútil; ¡con el anticipo primitivo basta y sobra! La Industrial imita a la Matte; el año pasado suspendió la zafra. Se puede afirmar al pie de la letra que el obrero no volverá de la selva hasta que haya sudado toda su sangre y lo despidan por usado, convertido no en un viejo, sino en la sombra de un viejo, si es que no lo fusilaron por *desertor*, o no le encontraron muerto una mañana, y arrojaron al río su cadáver.

¡La selva! Extraen de ella enormes fortunas los negreros enlevitados que se pasean por las calles de Asunción, de Buenos Aires o de Río, y no llega a ella una ráfaga espiritual, un eco de la cultura, un consuelo de la sociedad perdida. En las 5.000 leguas del Alto Paraná no hay más que un juez comprado por La Industrial y un maestro de escuela, el de Tucurú-pucú. ¡Jurad sin miedo que al maestro no le subvencionan! En esas 5.000 leguas no hay un boticario ni un médico ¡Si los médicos manejaran el látigo o el fusil, los habría! Dos

tipos de extrema degeneración: el esclavo, pobre bestia asustada, y el habilitado, bestia feroz, proxeneta de la avaricia urbana; he aquí todo lo que la humanidad ha dejado en la selva. ¡Qué importa! esos dos tipos son suficientes a constituir nuestra civilización legal: suministran el oro.

¡La selva! La milenaria capa de humus, bañada en la transpiración acre de la tierra; el monstruo inextricable, inmóvil, hecho de millones de plantas atadas en un solo nudo infinito; la húmeda soledad donde acecha la muerte y donde el horror gotea como en las grutas. . . ¡La selva! La rama serpiente y la elástica zarpa y el devorar silencioso de los insectos invisibles. . . Vosotros los que os apagáis en un calabozo, no envidiéis al prisionero de la selva. A vosotros os es posible todavía acostaros en un rincón para esperar al fin. A él no, porque su lecho es de espinas ponzoñosas; mandíbulas innumerables y minúsculas, engendradas por una fermentación infatigable, le disecarán vivo si no marcha. A vosotros os separa de la libertad un muro solamente. A él le separa la inmensa distancia y los muros de un laberinto que no se acaba nunca. Medio desnudo, desamparado, el obrero del yerbal es un perpetuo vagabundo de su propia cárcel. Tiene que caminar sin reposo y el camino es una lucha; tiene que avanzar a sablazos y la senda que abre con el machete, torna a cerrarse detrás de él como una estela en la mar.

Así trabaja, hozando en el bosque sus galerías de topo, *tendidas* de picada a picada, agujeros en fondo de saco por donde busca y trae la yerba. Desgaja, carga y acarrea el ramaje al *fogón*. Se arrastra penosamente bajo el peso que le abruma. A eso se reduce la estúpida faena del yerbal, a la de una acémila que holicara antes su sendero de retorno. El *paraje* se llama *mina*, y el peón *minero*. La Cámara de Apelación paraguaya ha opinado que el yerbal es una *mina*. Esta designación terrible es más elocuente que todo. Sí: hay *minas* al aire libre y a la luz del sol. El hombre desaparece, sepultado bajo la codicia del hombre.

El minero desgaja y acarrea de día. De noche —¡porque se pena día y noche en el yerbal!— alcanza el *fogón*, *overea*¹ el ramaje, es decir, lo tuesta en la llama, abrasándose las manos; deshoja la rama destrozándose los dedos; pisa la hoja en el *raido*,² sujetando con tiras de cuero la mole que llevará a cuestas hasta el *romanaje* donde será pesada. . .

¿Sabéis cuánta hoja exigen al minero diariamente la Matte Larangeira y la Industrial Paraguaya? ¡Ocho arrobas como *mínimum*! ¡Ocho arrobas a hombros, traídas de una legua, de legua y media por la picada! Cuando el minero suelta el *raido*, nadie se acerca al desgraciado, que por lo común se desploma al suelo. Los capataces le respetan en ese instante. Una desesperación sin nom-

¹*Overear* (Par. y Río de la Plata). Tostar algo hasta que adquiera color overo o dorado.

²*Raido* (probabl. Par. y Río de la Plata). Vocablo caído en desuso en la acepción que le da Barrett. Designaba, según parece, el montón de gajos de yerba que el peón cargaba desde el monte hasta el lugar en que se realizaba el pesaje o se procedía a *overearla*.

bre se apodera de él y sería capaz de asesinar. La lástima es que jamás lo haga, que jamás ejecute a sus verdugos.

Ahora, el *barbacuá*, el horno rudimentario en que se cuece la hoja. Allá en lo alto, sobre la boca fulgurante, el *urú*¹ encaramado, respirando fuego, vigila la quemazón. ¡Cuántas veces ha caído desmayado y lo han reanimado a punta-piés! El trabajo más cruel es quizá el acarreo de leña al *barbacuá*, 70 u 80 kilos de troncos gruesos, bajo los cuales, en el calvario de una larga caminata a través de la selva, la espalda desnuda sangra. Sí; la carne cruje desnuda en el yerbal, porque allí son muy caras las camisas!

Sumad el ejército de los *mensualeros*, *atacadores de mboroviré*,² *troperos* de carreta, *picadores*, boyeros, expedicionarios desprovistos de lo más preciso, obligados a cruzar desiertos y pantanos interminables; *chateros*³ a quienes se paga por viaje de un mes y que regresan, entorpecidos por las sequías, después de tres o cuatro meses de combate aguas arriba, con el pecho tumefacto por el botador; sumadlo todo y obtendréis la turba maldita de los yerbales, jadeante catorce, dieciséis horas diarias, para lo cual no hay domingo ni otra fiesta que el Viernes Santo, recuerdo del martirio de Jesús, padre de los que sufren. . .

Y esa gente ¿qué come? ¿De qué manera se le trata? ¿Qué salario se les abona y qué ganancia producen a los habilitados y a la empresa?

Contestar a esto es revelar una serie de crímenes. Hagámoslo.

[*El Diario*, 20 de Junio de 1908]

¹*Urú* (voz guaraní). Ave gallinácea. Patrón de chata, capataz. La acepción que le da Barrett (peón encargado de la operación de tostar la yerba) no se halla registrada en los diccionarios.

²*Mboroviré* (voz de origen guaraní). Yerba mate tostada, antes de ser molida.

³*Chatero*. El que conduce la *chata*, embarcación de carga, de base amplia y poco calado.

DEGENERACION

ESCU德里ÑAD bajo la selva: descubriréis un fardo que camina. Mirad bajo el fardo: descubriréis una criatura agobiada en que se van borrando los rasgos de su especie. Aquello no es ya un hombre; es todavía un peón yerbatero. Hay quizás en él rebelión y lágrimas. Se ha visto a mineros llorar con el *raido* a cuestras. Otros, impotentes para el suicidio, sueñan con la evasión. Pensad que muchos de ellos apenas son adolescentes.

Su salario es ilusorio. Los criminales pueden ganar dinero en algunos presidios. Ellos no. Tienen que comprar a la empresa lo que comen y los trapos con que se visten. En otro artículo daré a conocer los precios. Son tan exorbitantes que el peón, aunque se mate trabajando, no tiene probabilidad de saldar su deuda. Cada año la esclavitud y la miseria se afirman más irremediablemente en una maldición sola. El 90% de los peones del Alto Paraná son explotados sin otra remuneración que la comida. Su suerte es idéntica a la de los esclavos de hace dos siglos.

¡Y qué comida! Por lo común se reduce al *yopará*, mezcla de maíz, porotos, *charque* (carne vieja) y sebo. *Yopará* por la mañana y por la noche, toda la semana, todo el mes, todo el año. Alimento tan ruin y tan exclusivo bastaría por sí a dañar profundamente el organismo más robusto. Pero además se trata, sobre todo en el Alto Paraná, donde los horrores que cuento llegan a lo inaudito, de alimentos medio podridos. El charque elaborado en el sud paraguayo contiene tierra y gusanos. El maíz y los porotos son de la peor calidad y transportados a largas distancias se acaban de corromper. Esta es la mercadería reservada especialmente a la gleba de los yerbales y pasada de contrabando de una república a otra por los honorables bandoleros de la alta banca. Así se come en la *mina*; ninguna labradora civilizada consentirá en cebar con semejante bazofia a sus puercos.

La habitación del obrero del yerbal es un toldito para muchos, cubierto de ramas de *pindó*. Vivir allí es vivir a la intemperie; se duerme en el suelo, sobre plantas muertas, como hacen los animales. La lluvia lo empapa todo. El vaho mortífero de la selva penetra hasta los huesos.

Al hambre y a la fatiga se añade la enfermedad. Esta horda de alcohólicos y de sifilíticos tiembla continuamente de fiebre. Es el *chucho* de los trópicos. La tercera parte se vuelven tísicos bajo la carga de mulo que les echan encima.

¡Ay!, ¿y las delicias menudas? El *yarará*, víbora rapidísima y mortal; las escolopendras y los alacranes que caen del techo; el *cuí*, pique imperceptible que abrasa la epidermis; el *yate'í pytá*, garrapata colorada que produce llagas incurables; la *ura* de los yerbales, mosca grande y velluda, cuyos huevos, abandonados sobre las ropas, se desarrollan en el sudor y crían bajo la piel vermes enormes que devoran el músculo; la legión terrible de los mosquitos, desde el *ñati'u-cabayú* al *mbarigüi* y al *mbigüi* microscópico que se levanta en nubes de los charcos y provoca accesos de locura en los infelices privados hasta del leve bálsamo del sueño. . . Comprenderéis que el mosquitero es demasiado caro para el esclavo de los yerbales; es el negrero *financista* de la capital el que lo usa.

El peón yerbatero ¿con qué intentará consolar sus dolores? ¿La mujer? . . . En las zonas del norte la Industrial no las permite. En las del sud sí. Por un lado le conviene tener nuevas locas a quienes vender el hediondo engrudo del *yopará*. Por otro lado le fastidia que el trabajador se *distriga*. En unos sitios es negocio traer hembras; en otros no. Las gallinas se prohíben siempre. Pretexto: causan trastornos en las mudanzas de los *barbacúas*. Motivo real: evitar a toda costa que el siervo goce de propiedad alguna.

El 90% de las mujeres de la mina son prostitutas profesionales; a pesar del hambre, de la fatiga, de la enfermedad y de la prostitución mismas, estas infelices paren, como paren las bestias en sus cubiles. Niños desnudos, flacos, arrugados antes de haber aprendido a tenerse de pie, extenuados por la disentería, hormigúean en el lodo, larvas del infierno a que vivos aún fueron condenados. Un 10% alcanzan la virilidad. La degeneración más espantosa abate a los peones, a sus mujeres y a sus pequeños. El yerbal extermina una generación en quince años. A los 40 de edad el hombre se ha convertido en un mísero despojo de la avaricia ajena. Han dejado en él la lona de su carne. Caduco, embrutecido hasta el extremo de no recordar quiénes fueron sus padres, es lo que se llama un "*peón viejo*". Su rostro fue una lívida máscara, luego tomó el color de la tierra, por último el de la ceniza. Es un muerto que anda. Es un ex empleado de la Industrial.

Su hijo no necesita ir a los yerbales para adquirir los estigmas de la degeneración. La descendencia se extingue prontamente. Se ha hecho algo más con el obrero que sorberle la médula: Se le ha castrado.

Pero el "*peón viejo*" es una rareza. Se suele morir en la mina sin hacerse "*viejo*". Un día el capataz encuentra acostada su víctima habitual. Se empeña en alzarla a palos y no lo consigue. Se le abandona. Los compañeros van a la

faena y el moribundo se queda solo. Está en la selva. Es el empleado de la Industrial, devuelto diabólicamente por la esclavitud a la vida salvaje. ¡Grita, miserable! Nadie te oirá. Para ti no hay socorro. Expirarás sin una mano que apriete la tuya, sin un testigo. ¡Solo, solo, solo! Los reos tienen asistencia médica y antes de subir al patíbulo se les ofrece un vaso de vino y un cura. Tú no eres ¡ay! un criminal; no eres más que un obrero. Expirarás en la soledad de la selva como una alimaña herida.

Desde la guerra, 30 ó 40 mil paraguayos han sido *beneficiados* y aniquilados así en los yerbales de las tres naciones. En cuanto a los que actualmente sufren el yugo, ya muchos de ellos menores, según expliqué, un dato será suficiente a pintar su estado. Son muy inferiores a los indios en inteligencia, energía, sentimientos de dignidad y bajo cualquier aspecto que se les considere. He aquí lo que las Empresas yerbateras han hecho de la raza blanca.

Entremos ahora en lo monstruoso: el tormento y el asesinato.

[*El Diario*, 23 de Junio de 1908]

TORMENTO Y ASESINATO

“AQUI NO hay más Dios que yo” —dice al nuevo peón una vez por todas el capataz. Y si no bastara el rebenque para demostrarlo, lo demostraría el revólver del mayordomo. En el yerbal no se habla, se pega.

Cuando en plena capital la policía tortura a los presos por “amor al arte”, ¿Creéis posible que no se torture al esclavo en la selva, donde no hay otro testigo que la naturaleza idiota y donde las autoridades nacionales ofician de verdugos, puestas como están al servicio de la codicia más vil y más desenfrenada?

¡Camina, trajina, suda y sangra, carne maldita! ¿Qué importa que caigas extenuada y mueras como la vieja res a orillas del pantano? Eres barata y se te encuentra en todas partes. ¡Ay de ti si te rebelas, si te yergues en un espasmo de protesta! ¡Ay del asno que se olvida un momento de ser un asno!

Entonces, al hambre, a la fatiga, a la fiebre, al mortal desaliento se añadirá el azote, la tortura con su complicado y siniestro material. Conocíais la inquisición política y la inquisición religiosa. Conoced ahora la más infame, la inquisición del oro.

¿A qué mencionar los grillos y el cepo? Son clásicos en el Paraguay, y no sé por qué no constituyen el emblema de la justicia, en vez de la inepta matrona de la espada de cartón y de la balanza falsa. En Yaguatirica se admira el célebre cepo de la empresa M. S. Un cepo menos costoso es el *de lazo*. También se usa mucho *estirar* a los peones, es decir, atarles de los cuatro miembros muy abiertos. O bien se les cuelga de los pies a un árbol. El *estaqueamiento* es interesante: consiste en amarrar a la víctima de los tobillos y de las muñecas, a cuatro estacas, con correas de cuero crudo, al sol. El cuero se encoge y corta el músculo; el cuerpo se descoyunta. Se ha llegado a *estaquear* los peones sobre *tacurús* (nidos de termite blanca) a los que se ha prendido fuego.

¡Pluma mía, no tiembles, clávate hasta el mango! Pero los miserables que ejecuto no tienen sangre en las venas, sino pus, y el cirujano se llena de inmundicia.

Raro es que intente un peón escaparse. Esto exige una energía que están muy lejos de tener los degenerados del yerbal. Si el caso ocurre, los habilitados arman comisiones en las *compañías* (soldados de la nación) y cazan al fugitivo. Unos habilitados avisan a otros. La consigna es: "traerlo vivo o muerto".

¡Ah! ¡La alegre cacería humana en la selva! ¡Los chasques llevando órdenes a los puestos vecinos! "Anoche se me fugaron dos. Si salen por estos rumbos métanles bala" (Textual). El año pasado, en las Misiones Argentinas, asesinaron a siete obreros, uno de los cuales era un niño. En Punta Porá, cuando la comisaría da por fugado a un trabajador, "fugado" significa "degollado". Hace dos meses, el patrón D. C., habilitado de la Matte Larangeira, el cual había comprado la querida de un peón por 600 pesos, tuvo el disgusto de saber la huida de la hembra con su antiguo amante y un hermano de éste. D. C. los persiguió con gente armada a winchester; uno de los peones murió enseguida; el otro fue rematado a cuchillo. Se suele hacer fuego sin voz de alto. Las empresas sacrifican no solamente a los peones, sino a los demás ciudadanos que no les hacen el gusto. La Industrial Paraguaya, famosa en Tacupurucú por sus atrocidades, expulsó recientemente a las familias del pueblo para apoderarse de las expendedurías de caña, y habiéndose opuesto el señor E. R. lo hizo matar a la puerta de habitación por la policía.

Todos estos crímenes quedan impunes. Ningún juez se ocupa de ellos, y si se ocupara sería igual. ¡Está comprado!

Espanta pensar en los asesinatos que la selva oculta. Las picadas están sembradas de cruces, la mitad de las cuales señala el sitio donde ha sucumbido un menor de edad. Muchas de esas cruces anónimas recuerdan una cacería terminada por un fusilamiento.

Y a pesar de las mil probabilidades contra una que el *desertor* (tal es la designación consagrada por el uso) tiene de perecer, el sueño del mártir de los yerbales es evadirse, ganar la frontera o los campos, la región libre que centellea a cincuenta, a cien, a ciento cincuenta leguas de distancia... Leguas de monte cerrado, de esteros, leguas que hay que cruzar desnudo, débil y trémulo, como una rata que los perros rastrean... El esclavo no duerme; agita sus pobres huesos sobre el ramaje sórdido que le sirve de cama, y agita las esperanzas locas en su cerebro dolorido. El silencio de la noche le invita. El poder formidable del oro que él mismo ha atrancado a la tierra le detiene. La Empresa ha recobrado a "desertores" que después de cuatro años o cinco de ausencia se creían salvados. La Empresa es más fuerte que todo. ¿Para qué ir a la muerte? Mejor es desfallecer poco a poco, perder gota a gota la savia de la vida, renunciar a ver ya nunca el valle en que se ha nacido... Al día siguiente el esclavo irá a la faena y ofrecerá al

empresario las ocho arrobas reglamentarias. ¡Ay! para pretender huir de los yerbales es preciso ser un héroe o no estar en el sano juicio.

De este modo la opulenta canalla que triunfa en nuestros salones extermina bajo el yugo por millares a los paraguayos o los fusilan como a chacales del desierto, si buscan la libertad. Las generaciones de esclavos duran poco, pero los negreros se conservan bien. Es a los de arriba a quienes acuso. Son ellos los verdaderos asesinos y no los habilitados ni los capataces. Los responsables son los jefes de la banda, porque son los que menos riesgos corren y los que más lucran con el crimen.

Y he aquí lo que me falta: detallar el botín de la esclavitud, y mostrar entre quién y cómo se reparte.

[*El Diario*, 25 de Junio de 1908]

EL BOTIN

SEA NUESTRO ejemplo típico la Industrial Paraguaya.

Empezó con 400.000 pesos.

¿Quién no sabe las combinaciones de la Industrial para apoderarse de las tierras, los yerbales convertidos en campos y los campos convertidos en yerbales, los montes y los ríos desapareciendo del mapa y surgiendo a cien leguas de donde tenían que estar, los remates y las ventas, no de terrenos sino de agrimensores y de jueces? A mi vista está un plano del departamento de Villa Concepción, documento curioso en que se marca el escamoteo de doce leguas de yerbales por medio de rectificaciones de mensura en propiedades anteriores, a fin de reclamar la compensación de un nuevo yermal de doce leguas que se trataba de pescar sin desembolsar un centavo. Y la estafa se hizo, y mil como ella. Pero lo terrible es que el Estado, que no supo defender el territorio, ni sabe hoy siquiera que la Empresa contrabandea a la Argentina millones y millones de arrobas, no supo ni sabe proteger la carne inocente de los ciudadanos. Y la Industrial lleva anualmente la cantidad de víctimas que necesita para llevar a cabo una de las más abyectas explotaciones del mundo moderno.

He aquí el cuadro de los salarios medios que paga actualmente la Industrial en moneda paraguaya. Las cifras son aproximadamente las mismas en las demás empresas. Los yerbateros forman hoy un *trust* invencible y fijan los precios que quieren. No hay competencia que alivie la suerte del esclavo.

Mineros: por arroba	0.60
Barbacuá " "	0.20
Atacadores y maquinistas por mes	45.00
Capataces "	120.00
Troperos "	70.00

Picadores por mes	55.00
Boyeros " "	60.00
Chateros, por viajes (1 a 3 meses)	90.00
Mensualeros varios a	30.00

Estos infelices tienen que comprar casi siempre en la empresa el inhumano alimento que comen, y siempre los andrajos de que se visten. ¡Y a qué precios!

Piltrafas con huesos cuestan lo que la carne sin hueso en la Asunción. Una libra de cebo cuesta peso y medio. Una libra de harina de cuarta clase, dos pesos. El maíz ha llegado a dos pesos la libra. La ropa es un escándalo. El metro de bayeta de lo peor, quince pesos; vale dos. Un pantalón de brin de lo peor veinte pesos; vale cuatro. Una camisa de lo peor, quince pesos; vale tres. Un sombrero de lo peor, sesenta pesos; vale doce. Un poncho (ideal del paraguayo) doscientos pesos; vale sesenta. Una caja de fósforos, un peso.

Tomemos el mejor de los casos: el de un minero *guapo* que acarree trescientas arrobas al mes. Ganará ciento ochenta pesos. Quitad lo que gasta en nutrirse malamente y en cubrir su desnudez, y ¿qué le queda?: treinta o cuarenta pesos a lo sumo, con los que tardará años y más años en saldar el anticipo de un mil a dos mil pesos con que se ha encadenado. La suerte de los demás peones es incomparablemente peor. Muchos se reducen a alimentarse de agua, porotos y sal con esperanza de salvarse algún día. ¡Vana esperanza!

Notad que los salarios no han crecido mucho de quince años a esta parte, en tanto que el oro alcanza a 1.500. ¡Naturalmente! La Industrial embolsa en oro su ganancia y cubre sus gastos en papel. Les conviene a ella y a las demás empresas exportadoras que el oro suba. Se han puesto de acuerdo con los usureros y el oro sube, y subirá hasta donde le plazca a esa partida de bandidos que nadie tiene el valor de meter en la cárcel.

Un cálculo sencillo, si se recuerda el número de bolsas que un atador despacha diariamente y las que transportan a una distancia media de 30 leguas una carreta o una chata, con el valor común del envase, da un precio máximo de 2,50 pesos para la arroba de yerba lista a ser exportada.

Y todavía este precio de costo es nominal. La Empresa paga los salarios en mercadería, robando un 300 por 100. (Mercaderías de contrabando en el Alto Paraná). No son estos negocios los de menos importancia a los ojos de la Industrial, que lanzó de sus casas a los vecinos de Tacurupucú para vender caña ella sola. Ahora la destila, la vende a 10 pesos el litro, y la revende al peonaje por medio de ramerías que cobran 3 pesos la pulgada del alcohol. El obrero saca a crédito una camisa, la empeña y se la bebe, a cambio de unos minutos de olvido. ¡La Industrial ocupa todos los mostradores!

Hay más. La Industrial usa de dos arrobas diferentes, una de 11 kilos y medio para el peón, y otra de 10 kilos para ella. Si el minero trae al *barbacué*

8 arrobas y 19 libras, no se le pagan las libras, y ¡ay de él si no trae las 8 arrobas!

Conocíais al patrón negrego, al patrón torturador, al patrón asesino. Este es el patrón ratero. Aquí es donde revela el fondo de su alma.

Admitimos pues como precio de costo de la arroba 2 pesos.

La Empresa vende a 30.

¡Entre la cifra 2 y la cifra 30, introducid la cuña feroz de los habilitados sucesivos, y amartillad la máquina! Debajo está el peón.

El último habilitado compra por 2 y vende por 4, el siguiente compra por 4 y vende por 7. . . La Empresa compra por 7 y vende por 30. Así se reparte el botín de la esclavitud. No extrañemos pues que los habilitados se enriquezcan y que la Industrial recoja 5 millones anualmente y extraiga hasta un 44 por 100 de utilidad.

Los directores de la Industrial son profundos financistas. Han saqueado la tierra y han exterminado la raza.

No han construido un camino.

¿Para qué? ¡44 por 100 de utilidad! Todo está dicho.

Yo acuso de expoliadores, atormentadores de esclavos y homicidas a los administradores de la Industrial Paraguaya y de las demás empresas yerbales. Yo maldigo su dinero manchado de sangre.

Y yo les anuncio que no deshonrarán mucho tiempo más este desgraciado país.

[*El Diario*, 27 de Junio de 1908]